



UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE UNEXPP DE CHILE

BOLETÍN N°2 NOVIEMBRE 2015



Asamblea Expp en San Felipe el 24 de octubre de 2015

EDITORIAL

Este es nuestro segundo boletín en el que damos cuenta de nuestras actividades durante el cuarto trimestre de 2015.

Este período ha estado marcado por nuestras acciones ante los tribunales de justicia, particularmente en la Corte Suprema y por otra parte, con el lanzamiento de nuestra campaña de refichaje de todos los compañeros y compañeras expp, para lanzar las querellas por tortura a nivel nacional, en contra de los criminales.

Es importante para todos los expp de Chile y del exterior saber que el gobierno finalmente legisló y aprobó el bono de un millón de pesos que se comprometió a pagar a todos los expp.

Este único resultado de la mesa de alto nivel entrega este bono a cuenta de “otra” indemnización que algún día este gobierno u otro, debiera entregar, si se sigue creyendo en el viejito pascuero, como así lo ha hecho y sigue haciendo el sector representado por el CU y su slogan de la reparación “integral”.

Hablando seriamente, nosotros sabemos por experiencia propia que las promesas de Bachelet con su programa de DDHH no fue más que un voladero de luces. Su insensibilidad para relacionarse con los expp, a los que jamás ha recibido ni en este ni en su anterior gobierno.

Muy diferente es su estrecha relación con los empresarios-como su reunión en el CEP- y con los altos mandos de las FFAA, a quienes solícitamente entrega todos los recursos que a las víctimas de violaciones a los DDHH siempre ha negado.

Además se da el placer de participar con ellos en maniobra militares terriblemente costosas y que no buscan democratizar a las FFAA, sino prepararlas como escudo ante el aislamiento internacional a la que ha llevado al país su ministro de RREE, que solo ha entregado derrotas en ese campo a nuestro país.

Nosotros no esperamos nada de este gobierno como no sean malos tratos y el ejemplo más patente ha sido el anexo a la solicitud ante el IPS para reclamar el pago del bono del millón.

A nosotros esto no nos sorprende. No es más que un modo de dificultar y hacer desconfiar al mundo de los DDHH de las verdaderas intenciones de la subsecretaria Patricia Silva y de su jefe, el siniestro Aleuy, que bien pudo haber sido un perfecto subsecretario del Interior del general Pinochet.

Sin embargo las victorias en contra del Consejo de Defensa del Estado, primero con la causa Dawson y después con la quinta demanda, que la Corte Suprema llamó a conciliación, nos demuestra que los tiempos nuevos están llegando y nuestra estrategia de querellas criminales es acertada, pues identifica claramente al enemigo que se ha escondido por 40 años y que deberá al fin rendir cuenta por sus crímenes.

COMENTARIOS SOBRE EL COBRO DEL BONO



Estimado Compañero, una alegría saber de Ud. y tener noticias de la Organización de Expp de Coelemu. En primer lugar le quiero aclarar que para comprender “el porqué” del párrafo debemos remontarnos a cuál fue el origen del bono.

Hay que recordar que cuando se discutían los términos del "Acuerdo de Rancagua" se proponía que fuera de \$1.200.000.- **como un reajuste gradual de la pensión** (con miras a la homologación con la pensión Rettig, que se estaba pidiendo). Se le pedía al Gobierno que esa cifra sería el equivalente al aumento de \$100.000 mensuales por los doce meses del año 2015; cosa que rechazó el Gobierno.

Finalmente se llegó al acuerdo de que éste bono sería de un millón. **Lo que le preocupa a la Señora Patricia Silva y quiere dejar claro con su “párrafo” en la solicitud, es, que quede claramente establecido que ese bono NO ES A CUENTA DEL AUMENTO O REAJUSTE DE LA PENSIÓN, SINO QUE ES COMO UN ADELANTO DE LO QUE SE ACUERDE COMO INDEMNIZACIÓN EN EL FUTURO.**

La declaración no debiera preocupar a nuestros compañeros. Pero, les felicito por ser cuidadosos y desconfiados, después de haber sido testigos de toda la corruptela observada en todos los niveles y estamentos del Gobierno y de la sociedad en general, más predispuestos a perjudicar que a proteger al pueblo, no es para menos.

Querido Juan, en concreto no hay ningún impedimento para firmar la solicitud del bono. Esto no interfiere ni con nuestras demandas civiles ni con las querellas criminales.

Es importante tratar de ubicar e informar a todas nuestras compañeras y compañeros que por diversas razones no están informados y no solicitarán este beneficio. Eso es lo que busca el Gobierno al no pagar automáticamente el bono, ellos saben exactamente que habrán muchos compañeros y compañeras que no se enterarán con lo que el Estado ahorrará esos recursos.

Estimado compañero con respecto al fichaje y refichaje, es importante clarificar cual es la razón o del porqué pedimos que los compañeros que ya están participando en la demanda civil también llenen la ficha (refichaje). Necesitamos hacer un nuevo catastro de nuestros compañeros actualizar datos, direcciones, números telefónicos, saber cuántos de ellos se encuentran vivos cuantos, han fallecido (las fichas serán llenadas por los familiares). Las fichas se deben llenar nuevamente y si los compañeros o compañeras tienen copia del relato que presentaron a la comisión Valech, ese mismo relato se debe copiar y adjuntar a la ficha.

Es importante tomar en cuenta que en el caso de las querellas por tortura es **MUY IMPORTANTE UN RELATO MUY DETALLADO**, en el que se den nombres de los compañeros (as) con quienes se estuvo prisionero y nombres de quienes fueron los torturadores.

El reconocimiento de la Comisión Valech, es un buen elemento de prueba, pero es importante aportar más pruebas si es que la tenemos. Aquí debemos probar y convencer, no a nosotros mismos, sino que a los jueces quienes serán los que llevarán el caso.

Nuestras demandas civiles no interfieren tampoco con las querellas criminales.

Estimado Juan, te recuerdo visitar nuestra Página Web, www.unexpp.cl y en el Facebook nos encuentras como Unexpp de Chile; allí nuestro cro. Sergio Reyes hace esfuerzos por mantener a nuestros compañeros informados sobre el quehacer de nuestra Organización.

Recibe un fraternal saludo y hazlo extensivo para todos los y las compañeras de Coelemu.

Nelly Cárcamo Vargas

Presidente Nacional de la UNExPP de Chile



Reunión de Expp en Neltume en septiembre de 2015

INSTRUCTIVO PARA EL FICHAJE Y REFICHAJE

1. La primera fase de esta acción en contra de la impunidad es que UDS tomen la decisión de participar, luego deben llenar las fichas y hacerlas llegar al correo de la Organización, UNExPP.ong05@gmail.com o al contacto que se encuentra al final de esta nota.
2. Al recibir las fichas deberemos procesarlas clasificándolas por sector geográfico y por centro de prisión o tortura.
3. Una vez clasificadas las fichas por sector geográfico y centro de tortura, procederemos a la preparación de las querellas y hacer entrega de la documentación al Abogado a cargo en la Región donde ocurrió el evento represivo.
4. Entregados los documentos al Abogado, se les informará de la minuta y se solicitará a los compañeros acudir al Notario para firmar el MANDATO JUDICIAL por escritura pública, o al Consulado de Chile que corresponda, en el caso de los compañeros que viven en el exilio.
5. La ficha la pueden bajar de la página Web de nuestra Organización <www.UNExPP.cl>
6. Deben llenar la ficha con todos los detalles importantes. Si no saben bajarla y tienen dificultades en el llenado deben pedir ayuda a un hijo(a), nieto(a) o alguna persona de confianza; jamás aceptar pagar por esta causa.
7. Acompañar fotocopias de los documentos con los antecedentes, nunca mandar los documentos originales. Es importante que los compañeros guarden como respaldo una carpeta completa de documentos. Los antecedentes son referidos a período de prisión, lugar de tortura, antecedentes médicos que acrediten las secuelas físicas o síquicas. Cada ficha debe llevar la firma del querellante o persona autorizada.
8. No se ha designado intermediarios, les pedimos a los dirigentes locales y a los compañeros que quieran ayudar lo hagan difundiendo e informando a los interesados.
9. En la primera etapa este trámite es gratuito, es importante que estemos atentos y denunciemos si surgen intermediarios QUE QUIERAN HACER NEGOCIO CON ESTA NOBLE CAUSA.
10. El Juez Especial, ante la querella, conducirá la investigación del sumario y procesará a los responsables. En la etapa del plenario del juicio penal será la oportunidad de presentar la demanda civil, según corresponda.
11. En el caso de fallecimiento de un compañero Expp, puede presentar la querella su viuda(o), hijos(as), nietos(as) o hermanos(as). Con respecto a las y los compañeros(as) que conviven, les queremos recordar que si no quieren dejar desprotegida(o) a su pareja deben preocuparse de regularizar su situación. Lamentablemente en el caso de la Ley 19.992, o Ley Valech, las y los convivientes no son considerados y

ante la justicia siempre tendrá reconocimiento quien aparezca como cónyuge con libreta.

12. Podrán participar en la querella todos los compañeros que hayan sido reconocidos por la comisión Valech. También lo podrán hacer todos los compañeros y compañeras que no se presentaron a la Comisión pero que poseen documentos probatorios de su detención por ejemplo, recortes de diarios, recursos de amparo presentados por la Vicaría, o copia de sentencia de Consejo de Guerra, certificado de la Cárcel u otro documento que acredite la situación vivida, o testimonios de cros ya reconocidos.
13. Es importante que los compañeros y compañeras sepan que esta cruzada en contra de la impunidad ESTÁ DIRIGIDA A TODO(AS) LOS(AS) EX PRISIONEROS(AS) POLÍTICOS(AS) DE CHILE, sin distinción de ninguna índole. La impunidad es un flagelo que nos afecta a todos y nos da la oportunidad de actuar unidos. De la misma forma, invitamos a otras organizaciones de Ex Prisioneros Políticos a sumarse a esta trascendente iniciativa.

UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE
UNExPP de Chile

ACLARACIÓN

Nos ha parecido importante republicar este instructivo, pues hay algunos sectores mal intencionados que nos han acusado de exigir un cobre en dinero a los compañeros y compañeras que se inscriben para llenar las fichas. Es por eso que destacamos el punto 9 de nuestro instructivo que dice:

“9. En la primera etapa este trámite es gratuito, es importante que estemos atentos y denunciemos si surgen intermediarios QUE QUIERAN HACER NEGOCIO CON ESTA NOBLE CAUSA.”

Sabemos que esta campaña es orquestada por nuestros adversarios políticos, dirigidos por los partidos de la Concertación, muy especialmente el PC y el PS.

Reiteramos que durante la campaña de recolección de fichas nadie puede cobrar nada a nadie.

Respecto de los honorarios de los abogados que están trabajando y trabajarán para nosotros en estas querellas entregaremos una información oficial en el mes de marzo, cuando tengamos certeza del número de demandantes y de las ciudades donde presentaremos querellas.

En ningún caso serán los honorarios tipo de otros abogados de DDHH que llegan a cobrar más de un 30% sobre resultados.

UNIÓN DE EX PRISIONEROS POLÍTICOS DE CHILE
UNExPP de Chile

REUNIÓN EN SAN FELIPE



Asamblea Expp en San Felipe el 24 de octubre de 2015

El sábado 24 de octubre se reunió la asamblea de expp de la provincia de Aconcagua convocada por nuestros compañeros y compañeras de San Felipe.

El objetivo era iniciar la campaña de información y de refichaje de todos los compañeros para la querrela criminal en contra de los torturadores de esa provincia.

Una asamblea multitudinaria, más de un centenar de personas se reunieron para recibir la información y presentar sus dudas e inquietudes.

Por nuestra UNEXP estuvieron presentes compañeros de Santiago, de nuestras Agrupaciones Metropolitana Centro y Metropolitana Sur, además de nuestro Vicepresidente Víctor Rosas y nuestro Secretario General Patricio Negrón.

Durante dos horas dialogamos sobre las implicancias políticas y jurídicas de nuestra estrategia para obtener verdad, justicia con castigo a los criminales y una justa indemnización económica para todas las víctimas del terror pinochetista.

Los compañeros de San Felipe se comprometieron a unificar al máximo de comunas de esa provincia, incorporando ciudades como LlayLlay, Petorca y La Ligua.



FRASE DEL MES



“Nosotros sí que necesitamos el raspado de la olla, para correr los últimos cien metros que nos quedan al cementerio...”

David Quintana

Resulta triste escuchar un exabrupto como éste, de un ex dirigente de los expp, ante la Comisión de Hacienda del Senado.

Esta lamentable expresión busca igualar a los expp con el corrupto senador de la UDI Iván Moreira, autor de la frase en la que solicitaba recursos espurios para su campaña senatorial.

Los expp no reclamamos dineros de origen oscuro, lo que reclamamos son nuestros derechos consagrados en el Derecho Internacional Humanitario y reconocido por el Estado de Chile.

Cuando luchamos por nuestros derechos nos es indiferente el signo político del gobierno de turno.

Resulta que un gobierno de derecha como el de Piñera cerró el Penal Cordillera, y una militante socialista y ex presa política no escucha, no solo al mundo de los DDHH, sino que tampoco a la Cámara de Diputados - que ha pasado un acuerdo recientemente-, para cerrar Punta Peuco.

En este sinuoso camino político de la concertación no es fácil seguir cuál es su rumbo en materia de DDHH, donde va de la total impunidad hacia los criminales de DDHH, pasando por la mantención de todos los privilegios acordados a las FFAA por la dictadura y la negativa a llamar a una Asamblea Constituyente para cambiar de una buena vez la Constitución del general Pinochet.

Pero todo eso no nos permite rebajarnos a identificarnos a nosotros mismos como especímenes similares a la escoria pinochetista.

TERROR EN PARÍS



El grupo Estado Islámico reivindica los ataques terroristas de París

por EFE 14 noviembre 2015

Según los yihadistas, los franceses "se atrevieron a insultar al profeta (Mahoma) y se jactaron de luchar contra el islam en Francia y de atacar a los musulmanes en la tierra del califato con sus aviones, que no les sirvieron para nada en las calles de París".

El grupo yihadista Estado Islámico (EI) reivindicó hoy en un comunicado de texto y audio difundido en internet la autoría de los ataques terroristas que anoche causaron en París al menos 127 muertos y 180 heridos.

"Ocho hermanos ataviados con cinturones explosivos y ametralladoras atacaron objetivos seleccionados con precisión en el corazón de la capital francesa", señala el comunicado, publicado en foros yihadistas y redes sociales.

Además, el grupo terrorista lanzó una amenaza: "Que sepa Francia y los que van en su camino que van a estar a la cabeza de los objetivos del (grupo) Estado Islámico y que el olor a muerte no va a abandonar sus narices mientras que lideren la campaña cruzada" contra los yihadistas en Siria e Irak.

El comunicado justificó su amenaza porque, según los yihadistas, los franceses "se atrevieron a insultar al profeta (Mahoma) y se jactaron de luchar contra el islam en Francia y de atacar a los musulmanes en la tierra del califato con sus aviones, que no les sirvieron para nada en las calles de París".

"Esta batalla es la primera y es una advertencia para los que quieran aprender de ella", añade el mensaje.

Entre los objetivos atacados, el grupo terrorista destacó el Estadio de Francia, durante un partido entre "los cruzados" Francia y Alemania y al que asistía el presidente francés, François Hollande.

También resaltó la sala de fiestas Bataclan, "donde se concentraron cientos de apóstatas en un concierto amoral y de desenfreno", además de otros objetivos que fueron atacados de forma simultánea en los distritos X, XI y XVIII de la capital francesa.

"Tembló París (...) se estrecharon sus calles y el saldo de víctimas de los ataques fue de al menos 200 cruzados

muertos y más heridos, gracias a Dios", continúa el comunicado.

Además, la organización terrorista precisó que los atacantes activaron sus cinturones explosivos en medio de los infieles "después de que se quedaran sin munición".

"Esperamos que Alá los acepte entre los mártires y que nos lleve con ellos a nosotros también", agrega su comunicado.

Asimismo, el EI calificó a Francia de "capital del desenfreno y del vicio y portadora de la bandera de la cruz (en referencia al cristianismo) en Europa".

Al menos 127 personas fallecieron y 180 resultaron heridas, 80 de ellas de carácter grave, en varios ataques anoche en París, con tres explosiones en las proximidades del Estadio de Francia, donde se disputaba el partido amistoso Francia-Alemania; la toma de rehenes en una sala de fiestas y tiroteos en varios restaurantes.

Comentario:

Nos parece tan indigno de la especie humana este tipo de acción terrorista, como el ametrallamiento y el bombardeo de Israel en territorio palestino masacrando niños y ancianos.

La violencia de las potencias occidentales en territorio árabe durante la última década acarrea este tipo de reacción que nada puede justificar, pero que se origina en el caldo de cultivo de la violencia y devastación de las ciudades afganas, iraquíes y sirias, realizadas por los ejércitos de USA, Inglaterra, Alemania, Francia y Rusia.

No podemos esperar un mundo sin guerras si no impedimos que los conglomerados económicos y militares occidentales que se alimentan de los presupuestos militares de Occidente, armen ejércitos y manipulen la opinión pública mundial con el espectro del terrorismo, a falta de comunismo.

En nuestra América Latina, USA ha instalado 7 bases militares en preparación a eventuales conflictos bélicos que vendrán en reemplazo de los conflictos armados que finalicen en otras latitudes.

Es conveniente abrir los ojos y estar alertas a este tipo de amenazas que por el momento no parecen reales, pero que más temprano que tarde nos pueden llevar a padecer el terrible flagelo de la guerra.



Reunión de Expp en Lautaro en septiembre de 2015